

Boletín del Museo Arqueológico Nacional



EL DUCADO VENECIANO: 1284-1797. LA COLECCION DEL M.A.N.

Por MERCEDES RUEDA SABATER

La colección de ducados venecianos del M.A.N. consta de 27 ejemplares, de ellos 21 son propiamente venecianos y el resto son imitaciones: 1 de Rodas, 2 de Roma, 2 de Malta y 1 del Levante sin poderse asegurar su procedencia exacta. El conjunto abarca un amplio período de tiempo que va desde 1329 a 1797.

A la hora de interpretar qué nos puede decir una muestra de monedas como ésta se puede pensar que es imposible un estudio numismático con tan pocas piezas, de diferentes lugares y con una distancia en el tiempo tan dilatada. Sin embargo nos resume brevemente un período de la historia cultural y económica europea.

Claramente se aprecian cuatro aspectos:

- Son monedas de oro.
- Hay una larga perduración en el tiempo.
- Es imitado en muchos sitios, en unos casos copiado y en otros falsificado.
- Comporta una tipología constante que nos habla de una propaganda determinada.

A fines del siglo XII se da una importante transformación en el sistema monetario, reaparece en Europa la moneda de oro gracias al aporte de este metal por dos partes: de África en forma de tributo o por el comercio y de centroeuropa extraído de las minas de Silesia, Eslovaquia y Transilvania. A partir de ahora acuñarán oro todos los países europeos: Federico II el «augustal», 1231; el florín de Florencia y el genovino de Génova en 1252; el dinero de oro de Enrique III de Inglaterra en 1257; el escudo de oro de S. Luis en 1266; el ducado veneciano en 1284; la

«masse d'or» de Felipe el Hermoso en 1296 y el noble inglés de 1344.

La circulación monetaria dependió básicamente de la producción minera y su impulsor fue el comercio.

De todas las monedas citadas, dos tuvieron especial relevancia para la economía europea: el florín y el ducado, con diferentes tipos pero idéntico peso (3,53 g; 3,56 g) y pureza, lo más puro que permitía la técnica de entonces. El florín dominó enseguida el área occidental a través de las actividades de mercaderes y banqueros; el ducado fue de gran importancia en tierras cristianas y musulmanas bordeando el Mediterráneo oriental por los intereses marítimos de los venecianos. Todo el oro veneciano era importado, pero pudo mantener la excelencia de su moneda por ser la gran intermediaria entre Oriente y Occidente y, aunque no producía oro, la naturaleza de su comercio le permitía importarlo de unas regiones y exportarlo a otras.

En opinión de Grierson, su influencia se basaba en cuatro factores: la voluntad del Gobierno de mantener peso y ley inalterables: la capacidad de emitir moneda de oro en cantidad suficiente para el mercado externo e interno; la naturaleza de su comercio; y la naturaleza de la competencia que otras monedas podían hacer a su circulación.

El ducado fue inmutable y estable. Fue creado el 31 de octubre de 1284 y durará hasta fines de la República Veneciana en 1797 por el tratado de Campoformio. Estabilidad y duración sólo comparables con el sólido de Constantinopla en la historia numismática, manteniendo incluso la misma tipología.

La ley se mantuvo en toda su trayectoria y el peso

sólo se modificó 3 veces en 1491 y 2 en la primera mitad del siglo XV, siempre menos del 1%. En 1545 la talla era 68 1/4 en lugar de 67. En la muestra del M.A.N. esta estabilidad queda clara con un peso medio de 3,48 g.

En el siglo XV, la palabra ducado sustituyó a la de florín, debido más que nada a las bajas imitaciones del florín, haciéndose más popular el ducado. Se llamará así a las monedas de oro de 3,5 g y 20 mm de módulo.

En el siglo XVIII era de las más usadas por los peregrinos de la Meca, ya era sólo un medio de mera conveniencia de cambio, y en los últimos decenios apenas se acuñó.

En su aspecto externo apenas se modificó a lo largo de los siglos. Sólo algunos cambios en el diseño, en el número de estrellas, evolución de las figuras... La línea del exergo aparecerá desde 1500 y se aprecia también en las imitaciones. En la descripción de las piezas (ver apéndice I, podemos observar que a partir de la n.º 15 (1595-1605) se aprecia un cambio en el estilo en el diseño del duque, más pequeño y con menos detalle; el Cristo también se reduce un poco, quedando completamente enmarcado por el óvalo de estrellas que ahora, en lugar de tener 4 a un lado y 5 al otro, tiene 8 a cada lado. Aparece también la línea de exergo.

Con los números 15 al 21 se aprecian estos cambios aunque no estén representados los que introdujeron estos cambios. Las imitaciones romanas, n.º 22 y 23, por ser de un período cercano a la creación del ducado se parecen más al primer estilo.

En las imitaciones de Rodas y Malta, sin embargo, aparece la línea de exergo.

Las imitaciones son, a veces, una prueba de relaciones comerciales o políticas. Suele ser un método de aprovecharse de la buena reputación de una especie conocida. Hay casos en los que no cambian los tipos: es una imitación igual en ley y en peso, son las que se podrían llamar «oficiales». Dentro de este grupo las primeras son las emitidas por el Senado romano. En el M.A.N. se conservan 2 piezas que se pueden fechar en el siglo XIV y principios del XV, son las más parecidas a las venecianas aunque se diferencian en las inscripciones.

La serie más larga de imitaciones es la de los Knights de S. Juan de Jerusalem desde mediados del siglo XIV hasta mediados del XVIII. No son series continuadas. Primero se acuñan en Rodas (n.º 24) y después, tras ser expulsada la orden en 1522, Malta la acuña desde 1534. También son bastante parecidas al original, aunque con pequeños cambios (n.º 25 y 26). En 1725 terminan estas series.

También se acuñaron ducados en el Mediterráneo del este, aunque en el Museo no se conserva ninguna. Se parecen a los venecianos, sustituyen los nombres de los condes por los de los gobernantes locales. En general son bajos en oro y de mala factura. La serie más completa es la de Chios, Mitilene, Focaea y Pera.

Hubo otro tipo de imitaciones con amplia circulación y muy mal estilo, con inscripciones ilegibles. Sólo se pueden ubicar si se conoce de dónde provie-

nen. Se suelen denominar «imitaciones levantinas» (ver n.º 27).

Con éstas se pueden confundir las imitaciones de la India, entre las que algunas han adoptado caracteres marcadamente hindús. Es probable que muchas de ellas ya no circularan, sino que se usaran como medallas. La n.º 27 y la n.º 9 han sido reaprovechadas de esta manera.

Además de representar la economía de un país, el ducado, como las monedas medievales en general, fue un elemento cultural portador de propaganda del país emisor.

Los elementos «profanos» de la esfera de la cultura política y los elementos «sacros» se complementan y condicionan.

En el ducado aparece la idea de que el poder le viene al duque de Dios. El duque recibe el símbolo del poder de manos del Santo. Con ello el duque no sólo declara su fe, sino también su participación en un mundo ordenado con la ayuda de esta religión.

También en los ducados se pide a Cristo que reine —quem tu regis iste ducat— consolidando el mandato del poder otorgado por el Santo al duque al modo de procedimiento de concesión y confirmación de su feudo.

El ducado representa los rasgos de un sistema comercial y financiero capitalista en el que, aunque los manejos financieros fueran contra la ética cristiana y sus aplicaciones prácticas, los canonistas no sólo atemperaron el rigor de la doctrina, sino que ayudaron a la difusión de estas nuevas técnicas.

BIBLIOGRAFIA

- CIPOLLA, Carlo M.: *Money, prices and civilization in the Mediterranean world fifth to seventeenth century*. Princeton University Press, 1956.
- Historia económica de Europa. La Edad Media (I)*. Barcelona, 1981.
- CORPUS NUMORUM ITALICORUM. Roma, 1930.
- DOPSCH, A.: *Economia naturale ed economia monetaria nella storia universale*. Florencia, 1967.
- ENGEL, A. y SERRURE, R.: *Traité de numismatique du Moyen Age*. Paris, 1891-1905.
- FOURNIAL, E.: *Histoire Monétaire de l'Occident Médiéval*. Paris, 1970.
- GRIERSON, P.: *Les monnaies*. Bélgica, 1977.
- Monnaies du Moyen Age*. Friburgo, 1976.
- The origins of the grosso and of gold coinage in Italy*. Variorum reprints. Londres, 1979.
- La moneta veneziana nell'economia mediterranea del trecento e quattrocento*. Variorum reprints, Londres, 1979.
- Monetary pattern of sixteenth century coinage*. Variorum reprints, Londres, 1979.
- IVES, H.: *The venetian gold ducat and its imitations*. Nueva York, 1954.
- KIERSNOWSKI, R.: *Les monnaies dans la civilisation médiévale: leur place et leur fonction*. Berna, 1979. Actes du 9ème. Congrès International Numismatique.
- MATEU Y LLOPIS, F.: *El ducado, unidad monetaria internacional de oro durante el siglo XIV y su aparición en la península Ibérica*. Madrid, 1934.

APENDICE I

DESCRIPCION DE LAS PIEZAS

VENECIA

En todas las piezas aparece en el anverso S. Marcos dando el estandarte al conde arrodillado y en el reverso Cristo en una gloria oval rodeado de la leyenda SIT T(ibi) XPE (Cristo) DAT(us) Q(uem) TU REG(is) ISTE DUCAT(us). (I).

N.º 1.—*Ducado. 1329-1339. Francesco Dandolo.*
Anv.: ·S·M· VENETI // DUX // FRA. DANDOLO;
Rev.: (1).

P.c.: 7; Peso: 3,55 g; Mod.: 19,6; Cons.: MB.
Bibl.: Corpus Numorum Italicorum, Tomo VII,
n.º 1, p. 62.

N.º 2.—*Ducado. 1339-1342. Bartolomeo Gradenigo.*
Anv.: S·M VENETI // DUX // BAGRADONIGO;
Rev.: (1).

P.c.: 6; Peso: 3,50; Mod.: 19,4; Cons.: B.
Bibl.: C.N.I., T. VII, n.º 28, p. 67.

N.º 3.—*Ducado. 1343-1354. Andrea Dandolo.*
Anv.: S·M VENETI // DUX // ANDRDANDULO;
Rev.: (1).

P.c.: 6; Peso: 3,53; Mod.: 19,92; Cons.: R.
Bibl.: C.N.I., T. VII, n.º 38, p. 74.

N.º 4.—*Ducado. 1343-1354. Andrea Dandolo.*
Anv.: ·S·M· VENETI // DUX // ANDR.DANDU-
LO; Rev.: (1).

P.c.: 12; Peso: 3,36; Mod.: 19,74; Cons.: R.
Bibl.: C.N.I., T. VII, n.º 42, p. 74.

N.º 5.—*Ducado. 1361-1365. Lorenzo Celsi.*
Anv.: ·S·M· VENETI // DUX // LAUR.CELSI;
Rev.: (1).

P.c.: 12; Peso: 3,54; Mod.: 20,14; Cons.: B (doblada).
Bibl.: C.N.I., T. VII, n.º 12, p. 89.

N.º 6.—*Ducado. 1368-1382. Andrea Contarini.*
Anv.: ·S·M· VENETI // DUX // ANDROTARENO;
Rev.: (1).

P.c.: 9; Peso: 3,54; Mod.: 19,66; Cons.: R (doblada).
Bibl.: C.N.I., T. VII, n.º 42, p. 100.

N.º 7.—*Ducado. 1400-1413. Michele Steno.*
Anv.: ·S·M· VENETI // DUX // MI-
CHAEI.STE(N); Rev.: (1).

P.c.: 10; Peso: 3,54; Mod.: 20,9; Cons.: R.
Bibl.: C.N.I., T. VII, n.º 28, p. 116.

N.º 8.—*Ducado. 1400-1413. Michele Steno.*
Anv.: ·S·M· VENETI // DUX // MICHAEL.S.TEN;
Rev.: (1).

P.c.: 11,30; Peso: 3,52; Mod.: 21,2; Cons.: B (doblada).
Bibl.: C.N.I., T. VII, n.º 27, p. 116.

N.º 9.—*Ducado. 1400-1413. Michele Steno.*
Anv.: [SM VENETI] // DUX // MICHALETGN;
Rev.: (1).

P.c.: 4; Peso: 3,34; Mod.: 19,24; Cons.: MM. Con
anilla colgante.

Bibl.: C.N.I., T. VII, n.º 26, p. 116.

N.º 10.—*Ducado. 1414-1423. Tomaso Mocenigo.*
Anv.: ·S·M· VENETI // DUX // TOM'MOCENIGO;
Rev.: (1).

P.c.: 3; Peso: 3,44; Mod.: 20,4; Cons.: B.
Bibl.: C.N.I., T. VII, n.º 20, p. 121.

N.º 11.—*Ducado. 1414-1423. Tomaso Mocenigo.*
Anv.: ·S·M· VENETI // DUX // TOM'MOCENIGO;
Rev.: (1).

P.c.: 12; Peso: 3,50; Mod.: 20; Cons.: B.
Bibl.: C.N.I., T. VII, n.º 20, p. 121.

N.º 12.—*Ducado. 1414-1423. Tomaso Mocenigo.*
Anv.: ·S·M· VENETI // DUX // TOMMOCENIGO;
Rev.: (1).

P.c.: 12; Peso: 3,32; Mod.: 20,6; Cons.: R.
Bibl.: C.N.I., T. VII, n.º 19, p. 121.

N.º 13.—*Ducado. 1423-1257. Francesco Foscari.*
Anv.: [SM]· VENETI // DUX // FRACFOSCARI;
Rev.: (1).

P.c.: 11; Peso: 3,54; Mod.: 20,5; Cons.: R (doblada).
Bibl.: C.N.I., T. VII, n.º 60, p. 131.

N.º 14.—*Ducado. 1423-1457. Francesco Foscari.*
Anv.: SM VENETI // DUX // FRANC.FUSCARI;
Rev.: (1).

P.c.: 1; Peso: 3,54; Mod.: 20; Cons.: R.
Bibl.: C.N.I., T. VII, n.º 73, p. 133.

N.º 15.—*Ducado. 1595-1605. Marino Grimani.*
Anv.: ·S·M· VENETI // DUX // MARIN.GRIM;
Rev.: (1). Desde ahora 16 estrellas.

P.c.: 9; Peso: 3,47; Mod.: 20,2; Cons.: B.
Bibl.: C.N.I., T. VII, n.º 118, p. 543.

N.º 16.—*Ducado. 1659-1674. Domenico Contarini.*
Anv.: ·S·M· VENETI // DUX // DOMIN.CONI;
Rev.: (1).

P.c.: 6; Peso: 3,50; Mod.: 21,18; Cons.: M (un
agujero).
Bibl.: C.N.I., T. VIII, n.º 220, p. 265.

N.º 17.—*Ducado. 1676-1684. Alvise Contarini.*
Anv.: ·S·M· VENETI // DUX // ALOYSIUS.CONT;
Rev.: (1).

P.c.: 6; Peso: 3,48; Mod.: 20,78; Cons.: B.
Bibl.: C.N.I., T. VIII, n.º 184, p. 309.

N.º 18.—*Medio ducado. 1752-1762. Francesco Lore-
dano.*
Anv.: S·M· VENETI // DUX // FRANC.LAURED.;
Rev.: (1).

P.c.: 9; Peso: 1,75; Mod.: 18,64; Cons.: R.
Bibl.: C.N.I., T. VIII, n.º 55, p. 466.

N.º 19.—*Ducado. 1752-1762. Francesco Loredano.*

Anv.: S·M· VENET // DUX // FRANCLAURED;
Rev.: (1).

P.c.: 10; Peso: 3,44; Mod.: 22,56; Cons.: R (doblada).

Bibl.: C.N.I., T. VIII, n.º 52, p. 466.

N.º 20.—*Ducado. 1779-1789. Paolo Renier.*

Anv.: S·M· VENET // DUX // PAUL·RAINER.;
Rev.: (1).

P.c.: 2; Peso: 3,48; Mod.: 20,7; Cons.: B.

Bibl.: C.N.I., T. VIII, n.º 98, p. 527.

N.º 21.—*Ducado. 1789-1797. Ludovico Manin.*

Anv.: S·M· VENET // DUX // LUDOV·MANIN;
Rev.: (1).

P.c.: 9; Peso: 3,48; Mod.: 20,66; Cons.: R (un agujero).

Bibl.: C.N.I., T. VIII, n.º 69, p. 547.

ROMA

N.º 22.—*Ducado. 2.ª época. Marcas: llave.*

Anv.: S. PETRUS // NES // ATORURBIS.

Rev.: (llave) ROMA CAPUT M(undi) S/P/Q/R/.

P.c.: 4,30; Peso: 3,55; Mod.: 20,2; Cons.: R.

Bibl.: C.N.I., T. XV, n.º 553, p. 168.

N.º 23.—*Ducado. 3.ª época. Papa Eugenio IV. 1431-1447.*

Anv.: S. PETRUS // NES // ATORURBIS (armas del Papa, Gabriello Condulmerio).

Rev.: (Yelmo) ROMACAPUTMUNDI S.P.Q.R.

P.c.: 9; Peso: 3,54; Mod.: 21,8; Cons.: R.

Bibl.: H. Ives, plate VII.

RODAS

N.º 24.—*Ducado. Tipo E (H. Ives). Emery d'Amboise. 1503-1512.*

Anv.: S. IOHAN // MBB // F·MERICUS·D·B.

Rev.: SIT T(ibi)XPE DAT QTU REGIS ISTE DUCAT.

P.c.: 3,30; Peso: 3,50; Mod.: 22; Cons.: B.

Bibl.: H. Ives, tipo E, lámina IX.

MALTA

N.º 25.—*Ducado. Pedro del Monte. 1568-1572.*

Anv.: ETNOM (vertical de abajo a arriba) // MP // F·PETRUS DE.

Rev.: CONTRA HOSTES TUO DA MICH I VIR·TUTEM.

P.c.: 5; Peso: 3,41; Mod.: 22,34; Cons.: B.

Bibl.: H. Ives, tipo B, lámina X.

N.º 26.—*Ducado. Ariano de Wignacourt. 1690-1697.*

Anv.: S. IO: BAPT: // FMH // ADR:WIGNAC.

Exergo 1691. El duque aparece por vez primera con las ropas de la época.

Rev.: M·M·HOST:ET·S·S·P:HIER. Cambia el reverso y aparece ocupado por el escudo de A. de Wignacourt.

P.c.: 2; Peso: 3,45; Mod.: 19,94; Cons.: B.

Bibl.: H. Ives, tipo D, lámina X.

IMITACION ANONIMA LEVANTINA

N.º 27.—*Ducado. Anónimo.*

Anv.: T. VEZET // DUX // ·SATNBX. Como los venecianos.

Rev.: IPTB·TECVCA SIT·T·X·CDATDTV. Como los venecianos.

P.c.: 12; Peso: 3,36; Mod.: 22,5; Cons.: MM (un agujero). Posible imitación del este del Mediterráneo, según en n.º 1 de la lámina XII de H. Ives. Puede ser también una imitación de las que se dieron en Chios. Estilo muy malo. La tipología y la línea del exergo le sitúan después de 1500.

DUCADOS VENECIANOS



1



2



3



4



5



6



7



8



9



10



11



12



13



14



15



16



17



18



19



20



21

IMITACIONES:

ROMA



22



23

RODAS



24

MALTA



25



26

LEVANTINA



27